



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 20 de Setiembre de 1999 acordó otorgar el Grado Académico de

Magister en Derecho

con mención en Ciencias Penales

a Don (ña) Tomás Madino Gálvez Villegas

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 15 de Enero de 2001



Registrado a fojas 126 del libro 01

Registrado a fojas 265 del libro 46 de la Facultad



SECRETARIO GENERAL



RECTOR

INTERESADO,



DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO



DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor
de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA: que esta
fotocopia es idéntica a su original que he tenido a la vista
y confrontado minuciosamente.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y
para los fines que considere convenientes.

25 SET. 2003

Lima,



A 237952



DR. GUSTAVO SOLIS FONSECA
Secretario General

Nº 12378

